



ACUERDO No. 007
9 de Mayo de 2014

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
PARA LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**

**El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en ejercicio de
sus facultades y,**

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico - ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el ITSA participó en el FONDO CONCURSABLE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA APOYAR LA CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SUS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL Y TECNOLÓGICO EN COLOMBIA, saliendo favorecida con la Alianza Logística y Portuaria del Caribe, y la Alianza para el Fortalecimiento Minero del Caribe.

Que entre los compromisos asumidos por el ITSA en el marco de las Alianzas Estratégicas para el fortalecimiento de La Educación Superior en sus Niveles Técnico Profesional y Tecnológico en Colombia, se encuentra ofrecer formación en Especializaciones Técnicas o Tecnológicas en las áreas Logística y Portuaria, y Minero del Caribe.

Que las estructuras curriculares del ITSA se desarrollan por ciclos propedéuticos y formación basada en competencias y se caracterizan por ser flexibles, articuladas, pertinentes, integrales, con componentes internacionales, participativas y coherentes con el direccionamiento estratégico, y son el resultado de un proceso de investigación y de evaluación permanente.

Que el ITSA a través de sus estructuras curriculares puede desarrollar programas de Especialización Técnica y Tecnológica.

Que corresponde al Consejo Académico estudiar, avalar y presentar al Consejo Directivo del ITSA, la propuesta de distribución de créditos académicos para los programas de Especialización Técnica y Tecnológica del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

[Firma]

A



ACUERDO No. 007
9 de Mayo de 2014

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
PARA LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**

Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, mediante Acuerdo 008 de fecha 02 de Mayo de 2014, estudió y avaló la propuesta de distribución de créditos académicos para los programas de Especialización Técnica y Tecnológica, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, para ser presentado al Consejo Directivo.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar la propuesta de distribución de créditos académicos para los programas de Especialización Técnica y Tecnológica, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Aprobar la propuesta de distribución de créditos académicos para los programas de Especialización Técnica y Tecnológica del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Para los programa de Especialización Técnica y Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, se cursarán entre doce (12) y trece (13) créditos académicos promedio durante dos (2) periodos lectivos.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2014.

MARÍA MALKA IRINA LEÓN CARRILLO
Presidente

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Secretario Ad Hoc



Ac